



## RESOLUCION No. 0422-AD-81

Lima, 1° de Setiembre de 1981

## CONSIDERANDO :

Que, por Resolución N°0649-AD-79, se aprueba la ejecución del "Curso de Segundo Nivel para Técnicos Deportivos de Fútbol", de conformidad con el Esquema/ de Actividad presentado por el Programa Académico de Calificación del CESIRED, en coordinación con la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol -ANEF-;

Que, por Resolución N°0386-AD-80 del 29 de Mayo de 1980, se autorizó la ejecución del "Curso de Formación de Técnicos Deportivos Especialistas en Fútbol" a través del Programa Académico de Formación de Profesores de Educación Física / del CESIRED;

Que, habiéndose analizado las Estructuras Curriculares de ambos Cursos, se ha encontrado que existen variaciones en cuanto a la nomenclatura, programa -ción de asignaturas y duración de los mismos, por lo que es conveniente reajustar el Esquema de Actividad del "Curso de Segundo Nivel para Técnicos Deportivos de Fútbol" en base al Esquema de Actividad del "Curso de Formación de Técnicos Deportivos Especialistas en Fútbol", a fin de que los que egresen de estos Cursos, tengan el mismo grado académico;

Que, siendo política del Instituto Peruano del Deporte, impulsar el desarrollo de los deportes a niveles superiores mediante la implementación con personal altamente calificado;

En concordancia con lo dispuesto en los Artículos 1°, 7°, 13°, 24°b--h, 33°e, 37°y 49°del Decreto Ley N°20555, el informe del CESIRED y con la opinión de la Dirección Ejecutiva;

## SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR el Esquema de Actividad reestructurado del "Curso de Segundo Nivel para Técnicos Deportivos de Fútbol" a partir del III Semestre Académico, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los egresos que origine esta reestructuración, serán cubiertas por los participantes, encargándose a la Oficina Central de Administración para que administre los ingresos y egresos que genere la Actividad.

Regístrate Comuníquese

CESIRED  
RAV/rps.

VICTOR MAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



INRED

Nº 299/CESIRED/81

Fecha 26-08-81

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: DIRECTOR DEL CESIRED  
A: DIRECTOR EJECUTIVO  
Asunto PROYECTO RESOLUCION JEFATURAL  
Referencia

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de remitirle adjunto al presente el Proyecto de Resolución y el Esquema de Actividad reestructurado del "Curso de Segundo Nivel para Técnicos Deportivos de Fútbol", para su aprobación respectiva.

Atentamente,

CESIRED  
ACY/rps.PROF. ABELARDO CASTILLO YUI  
DIRECTOR

R. 422- AD-81



## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

### ESQUEMA DE ACTIVIDAD

#### I.- IDENTIFICACION

##### 1.1. Denominación de la Actividad

" CURSO PARA TECNICOS DEPORTIVOS DE FUTBOL"

##### 1.2. Entidad responsable

###### 1.2.1. Del Estudio

Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes - CESIRED -

###### 1.2.2. De la Ejecución

CESIRED, a través del Programa Académico de Calificación.

#### II.- JUSTIFICACION

##### 2.1. Enfoque del Problema

La práctica del Fútbol en nuestro medio requiere de personal idóneo que esté capacitado pedagógicamente para la enseñanza de las técnicas, tácticas y sistemas de entrenamiento de este deporte, a fin de evitar las improvisaciones y empirismos. En nuestro medio hay escasos entrenadores calificados, por estas razones se ha reestructurado la presente actividad, con miras de conformar cuadros de Técnicos Deportivos de Fútbol.

El CESIRED, a través del Programa Académico de Calificación, ejecuta el "Curso para Técnicos Deportivos de Fútbol".

#### III.- OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

##### 3.1. Implementar el Sistema RED, con técnicos deportivos para la enseñanza, difusión, desarrollo y práctica del fútbol.





## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- 2 -

- 3.2. Elevar los niveles de capacitación en tácticas y técnicas del Fútbol de los participantes que hayan aprobado el Primer Curso de Calificación para Técnicos de Fútbol Nivel Escolar y otros que ingresan por selección.

### IV.- DESCRIPCION

- 4.1. Esta actividad será desarrollada por el Programa Académico de Calificación del CESIRED.
- 4.2. La enseñanza se impartirá bajo el régimen escolarizado, en horario preferentemente en las noches.
- 4.3. El curso tendrá una orientación técnico-práctico culminando con la presentación y sustentación de un trabajo de investigación, que permitirá a los participantes la obtención del Diploma de Técnico Deportivo de Fútbol.
- 4.4. La programación de asignaturas que se formula para el presente curso está en función a nuestra realidad y graduado para participantes que hayan aprobado el Primer Curso de Calificación para Técnicos de Fútbol Nivel Escolar y los que tengan experiencia en esta disciplina deportiva.
- 4.5. La evaluación se realizará de conformidad con el Reglamento del Programa Académico de Calificación - PAC- del CESIRED.

### 4.6. Certificación.-

Al concluir satisfactoriamente los estudios se les otorgará el Diploma de "TECNICO DEPORTIVO - DE FUTBOL "

### V.- COBERTURA Y USUARIOS

- 5.1. Participantes que hayan aprobado el Primer Curso



.../



## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- 3 -

.../

de Calificación para Técnicos de Fútbol Nivel Escolar y otros que tengan certificados equivalentes o del mismo nivel.

### 5.2. Cobertura

Nacional

## VII.- META

El curso está programado para 60 participantes.

## VIII.- REGIMEN DE ESTUDIOS

- 7.1. Los estudios se realizarán en 4 semestres académicos.
- 7.2. La duración de cada semestre será de 4 meses cronológicos.
- 7.3. Los tres primeros semestres tienen carácter escolarizado.
- 7.4. El último semestre será de práctica pre-profesional y de preparación del trabajo de investigación de acuerdo a la Directiva que se formule para tal fin.

## VIII.- RECURSOS

### 8.1. Humanos

Personal del PAC  
Profesores contratados  
Personal de Apoyo del CESIRED

### 8.2. Financieros

El gasto que irrogue la presente actividad, será cubierto por los usuarios, los mismos que serán administrados por la Oficina Central de Administración.



...//



## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- 4 -

...//

### IX.- ADMISSION

- 9.1. Serán admitidos al curso los participantes que aprobaron el " ICurso de Calificación para Técnicos de Fútbol Nivel Escolar " y otros que hayan seguido cursos de la misma naturaleza.
- 9.2. Los postulantes deberán de reunir los siguientes requisitos :
- a) Copia xerox del diploma del Primer Curso.
  - b) Certificado de Capacitación para otros.
  - c) Certificado PIP
  - d) Certificado Médico
  - e) Seis fotografías tamaño carnét
  - f) Recibo de Tesorería del I.P.D. por derecho de Inscripción y enseñanza.
  - g) Certificado de estudios del 1º al 5º de Secundaria.

### X.- CURRICULUM DE ESTUDIOS

#### 10.1. Técnico Pedagógico

Las asignaturas correspondientes a esta área se referirán a la forma de enseñar metodológicamente el deporte de la especialidad, incidiendo con mayor énfasis en los aspectos prácticos.

#### 10.2. Cultural

Las asignaturas en esta área están orientadas a complementar la formación profesional a fin de garantizar el buen desempeño del futuro técnico.

#### 10.3. Práctica e Investigación

En esta área se pretende profundizar las técnicas y tácticas de la enseñanza del fútbol e iniciar al futuro Técnico Deportivo en el Trabajo de Investigación.



...///



## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- 5 -

...///

### 10.4. Calendario Semestral

#### I SEMESTRE ACADEMICO

Fecha de Inicio : 04 de Agosto de 1980

Fecha de Término : 20 de Diciembre 1980

#### II SEMESTRE ACADEMICO

Fecha de Inicio : 08 de Abril de 1981

Fecha de Término : 15 de Agosto de 1981

#### III SEMESTRE ACADEMICO

Fecha de Inicio : 31 de Agosto de 1981

Fecha de Término : 31 de Diciembre 1981

#### IV SEMESTRE ACADEMICO

Fecha de Inicio : 04 de Enero de 1982

Fecha de Término : 30 de Abril de 1982

### 10.5. Régimen de Pensiones

Los participantes en el III Semestre aportarán la suma de S/ 7,551.00 soles oro.

## XI.- PROGRAMACION DE ASIGNATURAS

( Ver cuadro adjunto)





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

- 6 -

**XI.- PROGRAMACION DE ASIGNATURAS**

		ASIGNATURAS	AREA	SEMES	Nº de Horas	sem.	men.	sem.
				TRE				
I	1.	Metodología Especial del Entrenamiento.	TP	I	2	8	32	
	2.	Teoría y Técnica del Fútbol I (Técnica)	TP	I	3	12	48	
	3.	Técnicas de Condicionamiento Físico I	TP	I	2	8	32	
CI	4.	Gimnasia Aplicada	TP	I	2	8	32	
	5.	Implementación para el Entrenamiento Deportivo.	TP	I	1	4	16	
CLO	6.	Planificación, Administración, Organización de eventos deportivos	TP	I	1	4	16	
	7.	Psicología Aplicada al Deporte	TP	I	2	8	32	
	8.	Práctica Deportiva I	TP	I	2	8	32	
				I	15	60	240	
II	1.	Teoría y Técnica del Fútbol. II (táctica)	TP	II	3	12	48	
	2.	Práctica Deportiva II	TP	II	2	8	32	
	3.	Técnicas de acondicionamiento físico II	TP	II	2	8	32	
CI	4.	Técnicas de Recreación Aplicada.	TP	II	2	8	32	
	5.	Nutrición y Dietética Deportiva	TP	II	2	8	32	
CLO	6.	Evaluación y Estadística aplicada al Diagnóstico y Rendimiento corporal.	C	II	2	8	32	
	7.	Biomecanica del Movimiento Corporal.	C	II	2	8	32	
				II	15	60	240	





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

- 7 -

		A S I G N A T U R A S		AREA TRE.	SEMESTRE		Nº DE HORAS sem.
					sem	men	
III CI- CLO	1.	Problemática del Fútbol	C	III	2	8	32
	2.	Pedagogía Elemental	TP	III	3	12	48
	3.	Reglas y Arbitraje	TP	III	3	12	48
	4.	Primeros Auxilios	TP	III	3	12	48
	5.	Anatomía Elemental	TP	III	3	12	48
	6.	Relaciones Humanas	C	III	2	8	32
	7.	Legislación Educativa	C	III	2	8	32
	8.	Fisiología del Esfuerzo Físico	TP	III	3	12	48
	9.	Práctica Deportiva	P	III	2	8	32
	10.	Masoterapia	TP	III	2	8	32
					25	100	400
IV CI- CLO	1.	Dirección de Equipos	TP	IV	6	24	96
	2.	Seminario y Técnicas de Investigación.	C	IV	3	12	48
	3.	Investigación	P	IV	10	40	160
	4.	Práctica Profesional	P	IV	5	20	80
	5.	Ética Profesional		IV	2	8	32
					26	104	416

XII.- CARGA HORARIA POR SEMESTRE ACADEMICO



SEMESTRE	Semanal	Nº DE HORAS	
		Mensual	Semestral
I	15	60	240
II	15	60	240
III	25	100	400
IV	26	104	416
TOTAL :	81	324	1,296



## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- 8 -

### XIII.- EVALUACION

Será semestral empleándose el Sistema Vigesimal. Se considerará cuatro aspectos para la aprobación del curso.

#### a) Rendimiento en las asignaturas

La nota mínima aprobatoria en cada asignatura será de 12, en la calificación vigesimal.

#### b) Asistencia

Para aprobar cada asignatura el participante deberá registrar un 90 % de asistencia.

#### c) Práctica

La práctica se aprobará con nota mínima de 15.

#### d) Investigación

Se realizará en el campo del fútbol, debiendo presentar y sustentar el trabajo correspondiente.

### XIV.- DESAPROBACION

- 14.1. La desaprobación en 4 asignaturas de cada semestre será causal para el retiro del participante.
- 14.2. A los participantes que desaprueben 3 asignaturas se les dará la oportunidad de rendir pruebas de aplazados, pudiendo llevar una asignatura de cargo.
- 14.3. La desaprobación en la práctica o la sustención del trabajo de investigación, determinará la pérdida del curso, se dará una opción adicional para aprobarlos.





## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- 9 -

### XV.- FINANCIACION

Los participantes asumirán la financiación del curso, con aportaciones mensuales en la Tesorería de la Oficina Central de Administración del Instituto Peruano del Deporte . El CESIRED, proporcionará las aulas para el dictado de clases, asimismo el personal de apoyo - y la coordinación del curso. ( Ver anexo de Presupuesto)

### XVI.- CERTIFICACION

Se otorgará Diploma de Técnico Deportivo en Fútbol a los participantes que cumplan con :

- a) Aprobar todas las asignaturas
- b) Registrar el 90 % de asistencia en cada asignatura
- c) Cumplir con la práctica
- d) Presentar el Trabajo de Investigación
- e) Presentar Constancia de Pagos.

PAC/RAV  
fpv





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

-10-

PRESUPUESTO : FORMATO "B" - PRESUPUESTO REAL

II CICLO :

TRANSFERENCIA	:	S/. 392,979.00	
EJECUTADO	:	240 + 827 = S/. 198,480.00	
		10 % SSP = 19,848.00	
		FONAVI 2.5 % = 3,941.00	
			<hr/>
		TOTAL = 222,269.00	

S/. 392,979.00 -  
222,269.00

SALDO : 170,710.00

III CICLO :

POR EJECUTARSE :	400 x 1,200 = S/. 480,000.00		
	10 % SSP = 48,000.00		
	FONAVI 2.5 % = 12,000.00		
		<hr/>	
	TOTAL = 540,000.00 -		
		170,000.00	
		<hr/>	
PRESUPUESTO POR CUBRIR	=	370,000.00	

NOTA: Aportación por alumno : 370,000 Soles + 49 alumnos = 7,551=

IV CICLO :

POR EJECUTAR :	416 horas x 1,200 = 499,200.00	
	10 % SSP = 49,920.00	
	FONAVI 2.5 % = 12,480.00	
		<hr/>
	TOTAL = 931,600.00	

NOTA: Esta cuenta será absorbida por el presupuesto del CESIRED, en 1982.

